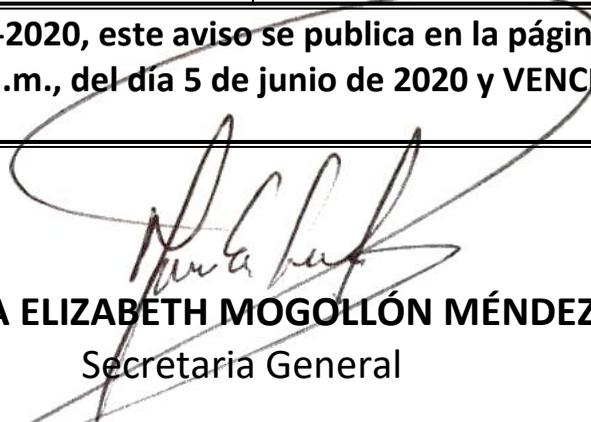




*República de Colombia*

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO					
FECHA	RADICADO	PARTE	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	PONENTE
03-06-2020	81001-2339-000-2020-00111-00	Municipio de Fortul	Control Inmediato de Legalidad	Se informa a toda la comunidad que se encuentra en trámite el Control Inmediato de Legalidad sobre el Decreto 042 del 29/03/2020, proferido por el Alcalde del Municipio de Fortul <i>"Por medio del cual se decreta la urgencia manifiesta en el Municipio de Fortul – Departamento de Arauca como consecuencia de la declaratoria de situación de calamidad pública (Decreto Municipal 038/040 de 2020), por la emergencia generada a causa del covid-19, y se dictan otras disposiciones"</i>	Luis Norberto Cermeño
Conforme lo ordenado en la providencia del 03-06-2020, este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de diez (10) días, los cuales correrán desde las 8:00 a.m., del día 5 de junio de 2020 y VENCE a las 06:00 p.m., del 19 de Junio de 2020,					

  
MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ  
Secretaria General